

# BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa; Pardiñas, 91.  
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no  
Anuncios á precios convencionales.  
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes . . . . . 0'25 peseta.  
Trimestre . . . . . 0'75 id.  
Semestre . . . . . 1'50 id.  
Un año . . . . . 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

## VISITA TRASCENDENTE

¡Es cosa grande que no hayan de moverse los monarcas, abandonando, siquiera sea por poco tiempo su residencia, sin que el hecho revista para el país honda importancia!

El viaje del rey de España á la capital de la república francesa, también parece que sigue la regla general, é imprime á los negocios de Estado efectos de interés singular.

No es conocido del común de las gentes el fin que tenía la visita del monarca español, y si llevaba ó no por fondo la entrevista el concertar algún pacto más ó ó menos ventajoso á los intereses generales de nuestro país.

Se ha dicho que no obedecía á secretas negociaciones, y que tan solo se ha tratado del deseo de felicitarse mutuamente los dos jefes de Estado por la inteligencia y armonía existente entre ambas naciones en los asuntos de Marruecos.

Aun siendo así, y admitiendo que nada nuevo se haya convenido, y que la visita haya sido únicamente de cordial cortesía, hay que ver la trascendencia que á nuestro país necesariamente ha de ocasionar.

Grande ha sido el alborozo del primer ministro de don Alfonso ante el recibimiento que ha dispensado París al rey de España. Abrigábanse temores de que pudiera resultar no tan grato como ha sido, y el éxito trae acontecido al presidente del Consejo, principal partidario de la regia entrevista.

No solo éste, sino los demás personajes políticos, que arrugaban el entrecejo cuando se trataba del asunto, ahora no caben en sí de gozo, y no parece que se haya logrado menos, con el éxito obtenido, que el figurar en adelante la nación esta de Santiago de Cuba y de Cavite, entre las potencias de primer orden.

Podrá ser lo que quiera y hasta admitimos que esos delirios de grandezas tengan existencia real; mas, en tal caso, la trascendencia del viaje auguramos haya de resultarnos funesta, puesto que el darnos tono de formar en Europa entre las potencias de primer orden ha de traer, sin duda, como obligada secuela, el aumentar el presupuesto de gastos de la nación, aumento que ha de gravitar sobre el flaco y débil organismo del país.

Ya se habla, al efecto de esas grandezas delirantes, de la construcción de una segunda escuadra. ¡Otra escuadra!; ¿y para qué?

Inglaterra, cuando nos trastornó el juicio el señor Maura con la fantasía de la naval potencia y de la obligada construcción de una escuadra, dijo, y dijo con entera exactitud: ¿qué necesidad tiene España de eso?; conmigo, no le es preciso; y sin mí, de nada le sirve. E igualmente que Inglaterra, pudo y puede ahora decirlo los Estados Unidos y algunas otras potencias que tienen, y pueden ufanarse de ello, escuadra verdad y útil.

Si la visita del monarca á París, á Londres, á capitales que son emporio de grandeza, sirve para despertar el afán imitativo, y se quiere importar el esplendor que allá se advierta, pero imitando no más que en lo exterior, en las apariencias, sin conocer que á esas apariencias han de preceder las realidades, pues de lo contrario, esto es, si la grandeza está en el título y no en el modo de ser, en la calidad del país, en su prosperidad, en su cultura, en el espíritu moderno que reina en esos países realmente grandes en el fondo; de lo contrario, repetimos, de nada valdrán las vanidades, ni las alucinaciones á lo Alonso Quijano; de nada sino de hacernos caer en el ridículo, y de causar trascendentales y perniciosos efectos á este pueblo que es en sí ahora pequeño y no debe empinársele para que tontamente aparezca grande.

Por el contrario; si la salida del primer magistrado de la nación española de su cómodo albergue, da por consecuencia el que se vea bien en qué consiste la superioridad de los pueblos que fundamentalmente llevan nombre de potencia de primer orden, y se advierte que ello en primer lugar es debido á que están limpios de esa roña que á nosotros nos corroe de las preocupaciones anticuadas, de la intolerancia en las ideas, de ser pretenciosos sin razón; si todo esto se estudia con serenidad, y se procura aprovechar la enseñanza, en ese caso emprenderemos el camino que conduce á la grandeza efectiva, no á la facticia; y trascenderán en bien del país las visitas del monarca, aunque España no sea incluida por ahora entre las potencias de primer orden, y aunque no se construyan escuadras que de nada sirven sino es de ludibrio cuando están faltas del lastre del adelantamiento y valor verdaderos.

¿Sucederá esto último ó concluirá todo, como decía el bebedor del cuento, en que suba el precio del vino, esto es, en que los presupuestos del Estado sigan en aumento incesante?

## AL VUELO

### SINIESTROS OBREROS

Ahora que los patronos bejaranos piensan en aliarse para formar una sociedad de seguros, vendrán como pedrada en ojo de boticario unos numeritos estadísticos que teníamos almacenados para esta sección.

En nuestro «fondo» de la semana pasada, escribía el simpático director de BEJAR NUEVA un artículo, tan brillante y sensato como todos los suyos, en el que adjudicaba ganancias para las empresas intermediarias entre el siniestrado y el patrono.

Nada más cierto: los accidentes mineros en Alemania costaron el año pasado 34 millones de marcos. De estos recibieron los obreros ó sus familias 27 y medio millones; para los dueños de las empresas quedaron 4 y medio millones; y el resto destinóse á los gastos de información, etc.

Ello ya supone una saneada ganancia, á costa de los patronos que tuvieran el siniestro. Estos, añadidos á las pérdidas naturales, á la competencia, á las huelgas, etc., ponen el oficio de fabricante en muy malas condiciones.

Claro es que no faltan obreros que aseguran hallarse en peores condiciones el suyo; para demostrarlo citan jornales y horas de trabajo, alargándose hasta decir que con sus huesos pagan los accidentes.

Yo, que soy lego en estas cuestiones, no puedo hacer otra cosa que una pequeña erudición; por ejemplo:

En los ferrocarriles ingleses:

Año 1906	Muertos 101	Heridos 126
» 1908	» 76	» 151
» 1910	» 90	» 116

Los sueldos del 80 por 100 de estos empleados no es muy subido; el número de horas de trabajo bastante avanzado.

En las minas de Alemania el número de muertos anualmente oscila entre 1.500 á 2.000. Pisándola los talones va Inglaterra, y es cosa ocurrente observar como relativamente sube, en modo abrumador, el nivel de siniestros á medida que baja el de la cultura del país.

Esto sugiere algunas consideraciones interesantísimas, que pueden apoyarse en nuevos ejemplos:

El gasto de los accidentes del trabajo es inútil, materialmente, é ineludible para el patrono. Este puede disminuirle considerablemente y, de añadido, obtener una mayor producción. ¿Como? De varias maneras.

Demostraciones: la prensa mundial se ha hecho eco de haberse aumentado la producción inglesa de carbón, á partir de la rebaja de la jornada, en varios millones de toneladas.

Un escritor, «Adanada», muy conocido en cuestiones sociales, copia una estadística, según la cual, en Bélgica, ocurrieron durante un año

367. . . . .	accidentes en lunes.
385. . . . .	» » martes.
410. . . . .	» » miércoles.
420. . . . .	» » jueves.
425. . . . .	» » viernes.
435. . . . .	» » sábado.

En cinco departamentos de Francia hubo en 1904, 4.532 accidentes que repartidos por horas resultan:

A las seis de la mañana, 110; á las siete, 232; á las ocho, 305; á las nueve, 310; á las diez, 478; á las once, 292; á las doce, 50; á la una, 132; á las dos, 310; á las tres 421; á las cuatro, 588; á las cinco, 513; á las seis, 252, y á las siete, 58.

La diferencia de las once, las doce, las seis y las siete hay que referirlas á las distintas horas de comer en Francia.

Y ahí tienen resuelta nada menos que esa pavorosa «cuestión social» en algunas de sus más temibles exigencias: rebaja de horas de trabajo, descanso dominical, aumento de sueldo, cultura... Y para los patronos, mayor producción, menos accidentes. Esto y las sociedades de socorros mútuos para los siniestros, miel sobre hojuelas, que, si no recordamos mal, es á lo que sabía el maná, según los sagrados textos...

AURELIO.

## LA LUZ ELECTRICA

Sin duda, lector de BÉJAR NUEVA, al leer este epígrafe querrás pasar de largo porque huele á puchero de enfermo tanto hablar y molestarte de este asunto que tú, con las 20.000 pesetas que dió la Empresa, creías terminado. Pero no es así, porque ahora no es la Empresa la que trata de economizarse unas pesetas; es el Ayuntamiento el que quiere no solo economizárselas, si que también hacer un buñuelo. Por eso me atrevo á escribir este artículo para que veas los proyectos del Ayuntamiento una vez posesionado de toda la instalación eléctrica.

En la sesión celebrada por el Concejo el jueves 8 del actual, la comisión nombrada para hacerse cargo del edificio, maquinaria y tendido de cables, dió cuenta de su cometido.

Hasta aquí nada tiene de particular; lo que sí la tiene es un dictamen que ha sometido á la consideración de sus compañeros, diciéndoles que el Ayuntamiento sólo debe preocuparse de hacer la instalación para la luz y abandonar la fuerza motriz, porque la primera sólo cuesta 5.000 pesetas y las dos 30.000 pesetas.

No he salido de mi asombro todavía al leer lo anteriormente expuesto, desde el momento que los señores concejales en todas las sesiones celebradas han defendido la conveniencia de las dos instalaciones, luz y fuerza motriz.

En todas las conferencias celebradas con la Empresa, este ha sido el criterio dominante, que era el criterio de todo Béjar, el fiel cumplimiento de la escritura de instalación. ¿Qué motivos ha habido para que en tan poco tiempo se cambie de opinión, particularmente por algunos concejales acérrimos defensores de las dos instalaciones? No me lo explico.

Recuerdo que en una de las sesiones á que más público concurrió, se nos dijo lo siguiente por el concejal señor Ramos:

«Es necesario que el público se fije bien en esta cuestión que es de importancia. La Empresa nos ofrece diez mil pesetas, y según el presupuesto pedido por ella á la casa Siemens se eleva el gasto de las dos instalaciones á diez y seis mil, aprobado por el ingeniero que nombró el Ayuntamiento; es decir, que solo existe una diferencia de cinco á seis mil pesetas.»

Pues si referido presupuesto eran 16.000 pesetas, ¿cómo sube ahora á 30.000? Si antes las máquinas eran malas y no podían desarrollar la fuerza que marcaba el contrato ó escritura, ¿cómo ahora con una pequeña reforma pueden servir? ¿cómo se explica esto? Porque si esto que ahora se afirma es cierto, ¿cómo se ha exigido á la Empresa lo que no ha debido exigírsele? Y si, por el contrario, es verdad que el implantar las dos instalaciones le cuesta al Ayuntamiento 30.000 pesetas, ¿por qué se ha conformado con las 20.000, perjudicando al erario municipal en 10.000 pesetas?

Cada vez lo entiendo menos y no acierto á

comprender la actitud en que se ha colocado la comisión para prescindir de la fuerza motriz. El pueblo se ha dado por satisfecho con el arreglo hecho, y lo prueba su silencio; pero no crean por esto los señores concejales que está dormido, y si, como parece, se trata de economizar algunas pesetas haciendo solo una instalación, tengan en cuenta que exigirá el cumplimiento de la escritura.

No basta que nos digan que sin previa suscripción de 25 caballos no se puede instalar la fuerza; eso no deja de ser un argumento pobre y sin defensa. ¿Me quieren decir los individuos de la comisión, quien es el buen mozo que suscribe caballos de fuerza sin saber de una manera clara y terminante que puede contar con ellos? ¿Qué negocio resultaría para el que fuera á montar otro que le aseguraran en él una utilidad? Creo que se acabaron los tontos para tener una industria, esperando, sin producir, sin trabajar en ella, hasta que se reunieran los 25 caballos que la comisión pide.

Por esa causa no se montó desde un principio, y no vayamos ahora á incurrir en el error anterior. La fuerza debe ponerse, con suscripción ó sin ella; que una vez instalada, ya se colocarán no los 25, sino los 64 caballos que deben desarrollar las máquinas.

Y por último; si no se colocaran, el Ayuntamiento tiene en su mano el medio, poniendo un precio regulador; y si las otras empresas entablan la competencia é hicieran imposible la vida de la fábrica municipal, el Concejo tiene medios á su alcance para evitar este mal.

Piénselo bien la comisión y los señores concejales antes de resolver, porque si la mayoría se impone é implanta sólo la luz, concejales hay celosos del deber que pedirían también la implantación de la fuerza motriz, ó que se restituyeran las 15.000 pesetas sobrantes á la empresa «Electricista bejarana», por no cumplirse el objeto para el cual las dieron.

UN BEJARANO.

## DE LA LEGISLACIÓN OBRERA

De nada ó de muy poco provecho son las leyes obreras si los trabajadores no las hacen caso y obran en contrario sobre lo que ellas determinan. Por casi todas se observa la misma desatención, igual desinterés. Pero en la ley que seguramente menos se ha procurado por sus beneficios, es la de Protección á la infancia.

No está bien, ni mucho menos, que las leyes referentes á los obreros adultos queden incumplidas, en muchos casos por indolencia y apatía de los beneficiados; mas aunque ello sea sensible, no lo es tanto como cuando por el abandono y dejadez suya se causan infinitos males á los que son objeto de expresada ley.

Es realmente punible que unos por negligencia y otros por ignorancia, más hay de éstos que de aquéllos, consientan que los niños carezcan de la debida protección y sean víctimas de infame explotación, ya en las industrias ya en los espectáculos públicos, y también cuando la lactancia de los neófitos se verifica mercenariamente.

Seguramente que en los muchísimos casos en que la crianza de los niños se encomienda á personas mercenarias, aquí, en Béjar, causa horror el número que hay de madres que por carencia de jugo lácteo no pueden lactar á sus hijos, no se ha cumplido ni una sola vez con lo que preceptúa la ley de Protección á la infancia, y eso que los trámites son sencillísimos y los beneficios incalculables, llegando en muchos casos á depender de esto la vida de los niños.

Cuántas veces habremos oído lamentarse á las personas que han dado á lactar á sus hijos fuera de casa, de los mil engaños que las nodrizas, en su afán de obtener unas cuantas pesetas al mes, llegan á efectuar con los niños encomendados á ellas; engaños que han costado la vida á muchos de éstos. Y la mayor parte de las veces, para cumplir con

puntualidad con las nodrizas en sus emolumentos, los trabajadores que de esto tengan necesidad, ¡cuántas privaciones, cuántos sacrificios se habrán impuesto!

Porque sólo el que haya pasado por este trance puede comprender, en toda su magnitud, los angustiosos apuros que en muchas ocasiones se encuentran los padres para adquirir lo que es el pago de la vida de seres tan queridos, y más cuando creen que están sanos y rollizos y se los presentan en estado tan deplorable, que las penas más acerbadas, los dolores más agudos no son nada comparado con los sufrimientos que se experimentan viendo que, después de tantas penalidades porque no faltase al ama la cantidad convenida, haya sido tan villanamente explotada la buena fé y la necesidad de los que pusieron en sus manos la vida de un ser tan débil.

Mas por eso mismo, por tanto abuso criminal como se cometía con los niños, se hizo necesario promulgar una ley que los aminorara ó impidiese. Y si no es una ley que satisfaga por completo, cuando menos puede evitar en gran parte los males enumerados. Véase algunos de sus preceptos:

«Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta Ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etcétera, y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Para cumplir lo preceptuado en el artículo anterior, los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro de tercero día, á la Junta local que se establece en la presente Ley y á la Alcaldía donde radique la persona á quien el niño se encomiende. Igual obligación alcanza á los Directores de las Inclusas.

Unos y otros deberán expresar en su declaración el nombre y domicilio de la persona á quien encomienden el niño, afirmando además, bajo su responsabilidad, que la nodriza, cuando la hubiere, está provista del libro á que se refiere el art. 8.º

Todo el que falte á lo dispuesto en este artículo estará sujeto á la multa que previene el art. 12.

Art. 6.º El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido:

1.º Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas ó entregados por los padres.

2.º Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que se refiere el artículo 8.º, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria.

3.º Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

4.º Proponiendo recompensas á las nodrizas que lo merecieren, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el Reglamento que para la ejecución de esta Ley, se dictará oportunamente.»

Por lo que dejamos dicho esperamos que en lo sucesivo, siquiera los bejaranos, especialmente los obreros, se cuidarán de estudiar esta ley y de que tenga exacto cumplimiento. Ellos y sus hijos lo agradecerán.

JIEUBE.

## REPARTO DE PREMIOS

El pasado domingo se celebró en la sala de sesiones del Ayuntamiento el reparto de los premios que don Toribio Zúñiga ha regalado á los alumnos de ambos sexos de la localidad.

Este hijo entusiasta de su pueblo, ha tenido el plausible desprendimiento de enviar al señor alcalde, con destino á los centros do-

centes, 413 libros, varios bastidores para bordar, almohadillas para punto inglés y cien pesetas en metálico, que se distribuyeron conforme indicaba el donante, que por haberse educado en las escuelas de la Corredera, las distinguía en dos premios de 25 pesetas y cuatro de 12'50 pesetas cada uno.

Como el señor Zúñiga Cerrudo no ha perseguido otro objeto que el de dejar un recuerdo de la reversión del alumbrado público al Ayuntamiento, implantado por su tío don Mariano Zúñiga Rodríguez, siendo alcalde, resulta más plausible el entusiasmo que el joven doctor siente por su pueblo.

No hemos de analizar la forma en que se haya hecho la distribución, por ser cosa que incumbe al profesorado, pero sí alabamos la conducta de referido joven, digna de imitadores.

Aun hay más. En una visita que giró al hospital vió el deplorable estado del gabinete de operaciones, y ocultando su nombre, regaló también al benéfico asilo unos sillones operatorios y otros enseres de gran utilidad, á más de una cantidad en metálico.

A pesar del incógnito que ha querido guardar, nosotros, tal vez hiriendo sus generosos sentimientos, nos congratulamos en hacerlo público.

## LOS GITANOS

Pendientes de ellos estamos.

En los alrededores de la cárcel y del hospital, gitanos y más gitanos.

La calle de la Libertad debe llamarse en adelante de los Gitanos, pues parece que solos ellos la pueblan: tantos son los que por allí se ven.

Van y vienen incesantemente de acá para allá, en este pueblo que lleva el sobrenombre merecido de hospitalario. ¡Y tanto!

No se sabe que hagan nada, si no es cuidarse del herido que está en el hospital y del preso que tienen en la cárcel.

—¿Cómo está hoy, señorito? Ya no se muere ¿verdad usted?

Y esto lo repiten una y cien veces, preguntándose á unos y á otros, como queriendo arrancar á fuerza de preguntas el secreto que tanto les preocupa.

—¿Darán mañana el *alza*? ¡Virgen del Castañar, que se salve!, dice uno, pasando por el suelo los dedos índice y medio derechos, y besándolos después.

—¿Cuando le sacan de la cárcel?, interroga quien no forma todavía, pero espera formar en una de las tribus, que mora entre nosotros con residencia fija.

El que ocupa una cama en nuestro hospital, Manuel Motos, decíamos en el número anterior que es el tipo más popular que tiene Béjar en estos días.

Hoy agregamos que también entre los suyos debe gozar prestigio, ó por lo menos afecto de familia, y que ésta es muy dilatada.

Lo demuestra el que no cesan de llegar caravanas de gitanos, que vienen á ver á su amigo ó pariente, y que aquí se quedan, aguardando con ansia é interesando vivamente la salvación del herido.

Son tantos los gitanos, las gitanas y *churumbeles* que han acudido, que han dado fisonomía á nuestra ciudad con sus trajes chillones, sus cabelleras despeinadas, los harapos y falta de aseo que en los más se advierte.

Parece que las autoridades han adoptado —ya era hora— medidas previsoras, y han hecho que cese esa concentración gitana, de la que ningún bien puede dimanar.

Sin embargo, y cuando los muchos gitanos que aquí estaban se habían irradiado á los pueblos de alrededor, se presentó otra caravana, ayer mismo, que se cree viene de Segovia, desde donde había telegrafiado á esta alcaldía con contestación pagada, interesándose por el herido.

Manuel de Motos continúa en grave estado, sin que pueda precisarse qué término tendrá el proceso traumático que sufre.

Es de verle en su lecho del hospital, con el semblante atezado, de fuerte expresión; la

barba y cabellera negras, muy negras y recias; la mirada dura y fija. Es musculoso y resistente por extremo. Cuando la fiebre no le somete con sus crecimientos, es atento y se muestra animoso, pensando siempre en que se le dé el *alza*.

Su mujer y otra parienta le atienden, á más del personal del centro benéfico. A todas horas están á verle los suyos; y como se ha hecho preciso cerrar con llaves las puertas, pues si no estaría aquello invadido, dan vueltas alrededor del edificio, comunicándose por las ventanillas con los que dentro están de la raza egipcia.

¿En qué concluirá todo esto? Por muchas razones ansiamos la salvación del lesionado Manuel Motos.

## A YUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Mayo de 1913

Preside el señor Cerrudo y asisten los concejales Aparicio, Anaya, Rodríguez Gómez, Ramos, Ortín, González Benito, Cascón y Hernández Santos.

Principia á las once y veinte con la aprobación del acta.

El obrero Teodoro García, lesionado por accidente del trabajo en obra del Ayuntamiento, solicita ser socorrido con arreglo á ley en lo que no esté bien, y para cuando esté útil una plaza en el resguardo. Se autorizó al alcalde para resolver.

Proposición del alcalde sobre que se haga nueva traída de aguas, previo alumbramiento, á fin de que pueda facilitarse abonos particulares y de que se hagan bocas de riego, así como de incendios. Para esta obra se necesita invertir la suma de 100.000 pesetas, y para ello hay que enajenar láminas que tiene el Municipio.

Se habló mucho del asunto interviniendo todos los concejales presentes. Hernández Santos se opuso á la venta de las láminas. Se tomó en consideración y quedó sobre la mesa para estudio este interesante asunto.

Hacienda dice que ha remitido 2.000 pesetas para consumos.

Instrucción da cuenta del reparto de premios del señor Zúñiga Cerrudo y de haberse celebrado la comunión de los niños.

Se acuerda conceder abonos de luz eléctrica municipal en las afueras de la población en las mismas condiciones que en el casco, aparte de los postes y cables que se precisen.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

## INTERESANTE

### Ortopédico herniólogo en Béjar

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BÉJAR, los días 29 y 30 del mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinús, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó á pié plano doloroso, abultamiento del vientre, descensos de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

*Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.*

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis, á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

## NOTICIAS

### De viaje

Gabriel González, nuestro compañero de redacción, amigo y correligionario, ha salido hoy para Madrid, con motivo del estado de enfermedad de su esposa.

Deseamos que recobre la salud la enferma, y que nuestro compañero alcance todo el bienestar de que es acreedor.

### Proyecto en marcha

Hemos recibido atenta invitación para la Junta general que se celebrará el martes, 20 de los corrientes para organizar entre los industriales bejaranos la sociedad de accidentes del trabajo.

La reunión se celebrará á las ocho de la noche en el local de la Cámara de Comercio y será presidida por la comisión organizadora que está formada por los señores don León Cejuela, don Julián Muñoz, don Enrique Elvira, don Ildefonso Hernández y don Valentín Ortíz.

### Al público

En la próxima semana, festividad del Corpus, se pondrán á la venta, á precios muy económicos, en los almacenes de tejidos de LOPEZ Y RODRIGUEZ, una bonita colección de géneros para la temporada de verano.

Abrirán también en dichos días una sección especial para la venta de artículos á veinte céntimos.

### Teléfono

Se trata de establecerle en Béjar para servicio público. Será una mejora que aplaudiremos.

### Estadística

La demográfica sanitaria de Béjar del quinquenio del año 1906 al 1911 demuestra que hemos tenido en ese tiempo 1309 defunciones y 1529 nacimientos ó sean 220 nacimientos más que muertes.

Entre las causas de defunción la más importante es la de afecciones cardiacas con 174 muertes.

De causa violenta 12 no más.

### De la Escuela Industrial

Habiendo terminado las oposiciones á premios de la Enseñanza Artística de la mujer y General para obreros, se hallan expuestos los trabajos en la clase de Dibujo á la vista del público, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, durante los días de la semana entrante.

### Romería

El martes de esta semana se celebró la fiesta tradicional en nuestro pueblo, que se conoce con el nombre de la «Peña de la Cruz».

El tiempo desapacible y frío, hizo que resultara poco grata la excursión.

### Mercado

El del jueves estuvo poco animado.

El ganado vacuno sigue en alza, sobre todo el de carne debido á la gran escasez que se advierte por consecuencia del mal estado en que en Extremadura están los campos de pastos.

### Lesiones

En la noche del martes, 13 fueron lesionadas violentamente dos mujeres.

La una, Manuela García tiene cuatro heridas cortantes, dos en la cabeza y dos en el brazo izquierdo.

Según nos dicen se las infirió su esposo, en estado de embriaguez.

La otra, Francisca González, presenta una contusión en la cabeza, causada por unos chicos que arrojaban á la calle piedras desde la torre de San Juan.

Las lesiones de las dos son leves.

SECCION DE ANUNCIOS

**BEJAR NUEVA**

SEMANARIO DE BÉJAR

ORGANO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Publica artículos sobre cuestiones políticas, extensas informaciones de los asuntos más interesantes que afectan á Béjar y su partido, noticias locales y generales, etc., etc.—Admite anuncios para esta plana desde 0'25 ptas.

**PARA PRIMERA COMUNIÓN**

Preciosas colecciones de estampas-recordatorios con bonitas alegorías, impresas con dorado ó negro.

**IMPRENTA DE SÁNCHEZ**

DISPONIBLE

**SE VENDE**

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares. En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**LEÓN CEJUELA**  
CERRAJERO

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha montado en sus talleres una máquina para afilar toda clase de herramientas.

Se advierte que el movimiento de las piedras es por agua y por tanto las herramientas no sufren destemplamiento alguno.

Además de afilarse también se construyen herramientas de encargo.

DISPONIBLE

**Parador de San Miguel Y FABRICA DE GASEOSAS**

—DE—  
**MARTIN RAMOS**

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**MANUEL ROMERO**  
(MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido en paños, y novedades para trajes, gabanes y pellizas para caballero y también para abrigos de señora, desde lo más económico á lo más elegante.

Además se sirven trajes, gabanes y otras prendas confeccionadas para caballero, que no tienen competencia en perfección y economía.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetetas, pantalones y otras prendas de punto para caballero, señora ó niños, y toda clase de tejidos, pueden adquirirse en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

**COMPRADORES**

Ya llegaron parte de las grandes compras de géneros de verano que venderé como nadie por su baratura.

En calzado para caballero, señora y niños un inmenso surtido y un derroche de precios: aprovechad la ocasión.

Azúcares, arroces, conservas, vinos y licores esta casa es la que más barato vende, todo en igualdad de géneros; anís ojén á 0'90 medio litro, vinos jerez, seco y dulce á 0'60, 0'80 y el extra á 0'90 el medio litro.

**Ciriaco Gil, Mayor, 91**

DISPONIBLE

Provincia de .....

Sr. D. ....